



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Piedad del Socorro Jaramillo Betancur y otro
Demandado	Jakeline Morales Betancur
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00478 00
Asunto	Auto de trámite

Agréguese el anterior escrito presentado por el apoderado de la demandada al expediente para los efectos correspondientes, mediante el cual actualiza su dirección electrónica.

NOTIFIQUESE


 RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
 JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

 EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
 Secretario

